

La información fue dada a conocer por Decreto Presidencial publicado este viernes en Gaceta Oficial

VENEZUELA - Tres días de duelo por muerte de Robert Serra

TeleSur

Viernes 3 de octubre de 2014, puesto en línea por [Claudia Casal](#)

[TeleSur](#) - Venezuela decretó este viernes tres días de duelo por la desaparición física del diputado socialista Robert Serra, y su compañera sentimental, María Herrera, tras ser asesinados la noche de este miércoles en su residencia situada en el oeste de la ciudad capital.

Por Decreto Presidencial número 1.290, publicado en Gaceta Oficial número 40.510, se declara tres días de duelo nacional entre el 02 al 04 de octubre, por la lamentable y penosa desaparición física del diputado a la Asamblea Nacional (AN).

La normativa estipula que la Bandera Nacional permanecerá afarolada a media asta en todos los edificios públicos, tanto civiles como militares y se prohíben las festividades y celebraciones en el ámbito de la administración pública, durante el lapso estipulado.

El corresponsal de teleSUR en Venezuela, Teófilo Griffin, precisó que "se mantiene la fila de personas que asisten a la Asamblea Nacional de Venezuela" donde está instalada la capilla ardiente para ofrecer el último tributo al líder revolucionario.

El pasado miércoles, el diputado por el Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) fue asesinado junto a su compañera sentimental. El ministro para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, mayor general Miguel Rodríguez Torres, ofreció la tarde de este jueves detalles preliminares en torno a la investigación que llevan a cabo para dar con las causas y culpables de este crimen.

"Sin duda su muerte obedeció a una macabra encomienda", aseguró el ministro tras señalar que "dará en un corto plazo" con los autores materiales e intelectuales de este hecho.

<http://www.telesurtv.net/news/Venezuela-Tres-dias-de-duelo-por-muerte-de-Robert-Serra-20141003-0050.html>